

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DE CITACIÓN MASIVA PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**  
**Inciso 2 del Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011**

**Área Operativa N° 1 Medellín (Antioquia, Chocó) - Área Operativa N° 2 Barranquilla (Atlántico, Bolívar, Sucre) - Área Operativa N° 3 Villavicencio (Meta, Vichada, Guanía) - Área Operativa N° 4 Neiva (Huila, Caquetá) - Área Operativa N° 6 Duitama (Boyacá, Casanare) - Área Operativa N° 7 Pasto (Cauca, Nariño, Putumayo) - Área Operativa N° 10 Ibagué (Tolima)**

Por medio de la presente, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, procede a desfijar la citación masiva para notificación personal (Inciso 2 del Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011), a las 5:00 p.m. del día dieciséis (16) de noviembre de 2023, por cuanto ha transcurrido el tiempo necesario para dar por surtida la notificación personal de las Resoluciones Nos. 1443 del 24 de octubre de 2023, 1465 del 27 de octubre de 2023, 1442 del 24 de octubre de 2023, 1456 del 26 de octubre de 2023, 1466 de 27 de octubre de 2023, 1446 del 24 de octubre de 2023, 1467 del 27 de octubre de 2023, por medio de las cuales se reconoce y ordena el pago de unas tarifas a los observadores voluntarios de la red de estaciones.

Por lo anterior, se procederá con la notificación por aviso publicando el acto administrativo proferido, por el término de cinco (5) días hábiles.

Atentamente,

**JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW**  
Secretario General

Proyectó: Laura Sarmiento Aguilera – Contratista Oficina Asesora Jurídica 

Revisó: María Teresa Tarazona Aldana – Abogada contratista Oficina Asesora Jurídica 

Aprobó: Gilberto Antonio Ramos Suárez – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica 